

2871 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos marca «CEBISA», tipo grupo 2, fabricados por «Componentes Electrónicos Base Impresa, Sociedad Anónima» (CEBISA), en Mejorada del Campo (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Componentes Electrónicos Base Impresa, Sociedad Anónima» (CEBISA), con domicilio social en calle Castilla, sin número, polígono industrial, municipio de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Componentes Electrónicos Base Impresa, Sociedad Anónima» (CEBISA), en su instalación industrial ubicada en polígono industrial de Mejorada del Campo (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico, con clave E861030133, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD199057/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0016, con fecha de caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «CEBISA», tipo grupo 2.

Características:

Primera: Doble cara.

Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,15.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 11.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

2872 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos marca «Servocircuitos», tipo grupo 1, fabricados por «Servocircuitos, Sociedad Anónima», en Getafe (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Servocircuitos, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Fundidores, 65, municipio de Getafe, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Servocircuitos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Getafe (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico, con clave E861030127, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-86/412/M-4333, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0018, con fecha de caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su

caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Servocircuitos», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple.

Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,1.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 12.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

2873 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos marca «Servocircuitos», tipo grupo 2, fabricados por «Servocircuitos, Sociedad Anónima», en Getafe (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Servocircuitos, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Fundidores, 65, municipio de Getafe, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Servocircuitos, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Getafe (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico, con clave E861030128, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-86/412/M-4333, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0019, con fecha de caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera.-Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Servocircuitos», tipo grupo 2.

Características:

Primera: Doble cara.

Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,1.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 12.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.